



## CIRCULAR N° 009/2023-DRH

A todo el personal de este Organismo Electoral **se les informa:** Que el Consejo Nacional Electoral en aras de salvaguardar el bienestar y la salud de todos sus empleados estará fumigando el día **viernes 24 de febrero de 2023**, las instalaciones del edificio principal y sus anexos (Asesoría Legal, Proveduría, Documentación y Archivo, INFPE y oficinas ubicadas en las instalaciones del INFOP), considerando que la programación anterior se canceló por motivos de fuerza mayor por parte de la Región Sanitaria Metropolitana.

Por lo anterior, se autoriza la salida a partir de las 12:00 m. **debiendo marcar en el reloj correspondiente (caso contrario se realizará la deducción respectiva)** y retornando a laborar en horario normal el día lunes 27 de febrero del presente año.

Cada departamento de las diferentes áreas deberá asegurar que las oficinas queden abiertas para que la fumigación sea efectiva, asimismo deberán designar una persona encargada de cerrar la oficina correspondiente posterior a la fumigación.

Tegucigalpa M.D.C., 23 de febrero de 2023.



**ABOG. SUSANA LI**  
**JEFA DIVISIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

*mfia/sl*  
Cc: Archivo